ACTA N° 49/2014

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2014

SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS DE EDIFICIOS DE LA CASA MATRIZ.

APERTURA DE LOS SOBRES Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En la ciudad de San Lorenzo, a los **cuatro** días del mes de **diciembre** del año dos mil catorce siendo las 08:30, se reúnen en el local de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, los integrantes del Comité de Evaluación para Procedimiento de Contratación Directa, el Prof. Econ. Ricardo Asta Meza (Coordinador), el Lic. Pablo Martínez Díaz (Miembro) y el Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena (Miembro), designados por Resolución del Decanato N° 02, del 14 de diciembre de 2011 para la apertura de los sobres y verificación de las ofertas del llamado a Contratación Directa para el Servicio de Mantenimiento de Edificios de la Casa Matriz. También se encuentra presente: ----------

- El señor José Antonio Coronel Almada con CI. 4.728.484, en representación de la Firma Grupo Rojo SA.

Se inicia el acto con las palabras de apertura del Miembro del Comité Lic. Pablo Martínez Díaz, quien expresa la importancia del servicio para que la Institución pueda realizar las actividades previstas a fin de lograr los objetivos y metas programadas.----------

Así mismo, menciona que la verificación, análisis de las ofertas y la recomendación de adjudicación se debe realizar en el marco de lo establecido en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21909/03 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", la Ley N° 4581/11 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 y demás normativas concordantes.----------

En la convocatoria, se han presentado **2 (dos)** empresas con sus respectivas ofertas técnicas y económicas la cual se detalla a continuación:

Nº	Empresas	Presupuesto
1	Grupo Rojo SA	132.647.500.-(guaraníes ciento treinta y dos millones seiscientos cuarenta y siete mil quinientos)
2	Arquitectura y CAD	97.570.000.- (guaraníes noventa y siete millones quinientos setenta mil)

Se deja constancia que la evaluación de las ofertas será realizada por el Comité de Evaluación quién podrá solicitar por Nota al Oferente las aclaraciones de algunos puntos para verificar si las mismas se ajustan a las especificaciones descriptas inicialmente en el Pliego, asimismo también podrá solicitar las documentaciones necesarias y solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Siendo las 08: 50 hs, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión firmando el acta en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Pablo Martínez Díaz
Miembro

Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena
Miembro

Econ. Ricardo Asta Meza
Coordinador

Sr. José Antonio Coronel Almada
Grupo Rojo SA.